PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SOBRE MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACION PARA PREVENIR, MITIGAR Y REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGIO POR INFECCION RESPIRATORIA AGUDA CAUSADA POR EL SARS-COV-2 (COVID-19)

NOMBRE DEL PROYECTO:

“EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES”

TITULAR:

ING. JOSE ALIRIO ALVAREZ CARDENAS

MANIZALES

JULIO 2020

INTRODUCCION

Tras la declaración del pasado mes de enero por parte de la OMS en la que se informaba del nuevo coronavirus SARS-CoV-2 como un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas, detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China y de que todavía hay muchas cuestiones que se desconocen en relación a la enfermedad que produce: COVID-19, suponiendo dicha situación una emergencia de salud pública de importancia internacional, el Ministerio de Salud y las entidades territoriales han venido realizando un seguimiento constante de la situación y evolución del Covid-19 para adoptar las medidas de prevención y contención necesarias.

En este sentido, a fecha de hoy y siguiendo las directrices que nos indican, el ingeniero **JOSE ALIRIO ALVAREZ CARDENAS**, ha establecido un Protocolo de Actuación y Plan de Contingencia para los colaboradores (Empleados) con el fin de prevenir y mitigar la propagación del Coronavirus Covid-19 en la ejecución de proyectos de obras civiles. Este protocolo está sujeto a los cambios que puedan ser derivados de recomendaciones futuras de las Autoridades Sanitarias y a la propia evolución de la enfermedad.

OBJETIVO GENERAL

- Coordinar y organizar sectorial e intersectorialmente la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y respuesta frente al ingreso y propagación de SARS-Cov-2 y la ocurrencia de casos de COVID-19 en la ejecución de proyectos de obras civiles, propiedad del ingeniero JOSE ALIRIO ALVAREZ CARDENAS y su potencial pandémico

OBJETIVOS ESPCIFICOS

- Establecer una ruta de atención ante COVID-19 para el personal de proyecto y fomentar controles de prevención para ayudar a aplanar la curva de contagio en el país
- Proteger la salud y seguridad de toda la población trabajadora, contratista y visitantes del ingeniero JOSE ALIRIO ALVAREZ CARDENAS.
- Minimizar los efectos derivados de esta situación y garantizar la normalidad en todas las actividades desarrolladas en nuestra empresa
- Identificar oportunamente síntomas de COVID-19 y aplicar las medidas de salud para evitar la propagación.

ALCANCE

Difundir y aplicar el protocolo de bioseguridad durante la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del SARS-COV-2 en la ejecución de proyectos de obras civiles, en las áreas de trabajo, oficinas y demás actividades.

MARCO JURIDICO

- **Decreto Nacional 457 22 de Marzo 2020 Gobierno Nacional**
  Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público.

- **Decreto 531 8 de Abril 2020 Ministerio del Interior**
  Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público

- **Circular Conjunta No. 0000001 del 11 de abril de 2020 Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio, Ministerio de Salud y Protección social y Ministerio del Trabajo.** Medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el CORONAVIRUS COVID-19.

- **Decreto 539 13 de Abril 2020 Ministerio de Salud y Protección Social**
  Por el cual se adoptan medidas de bioseguridad para mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

DEFINICIONES

BIOSEGURIDAD: Conjunto de medidas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente. (Ministerio de Salud y Protección Social).

CONTAGIO: Transmisión de una enfermedad por contacto con el agente patógeno que la causa.

CONTROL: Es un mecanismo preventivo y correctivo adoptado por la administración de una dependencia o entidad que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones.

EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI): Cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos, que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP): Elementos que se deben usar cuando los riesgos no se puedan evitar o no se puede limitar y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo

MITIGAR: Suavizar o moderar algún aspecto material de las cosas o algo intangible.

ENDEMIA: proceso patológico que se mantiene a lo largo de mucho tiempo en una población o zona geográfica determinada.

EPIDEMIA: enfermedad que afecta a un número de individuos superior al esperado en una población durante un tiempo determinado; a veces, en lugar de epidemia, se utiliza la expresión ‘brote epidémico’.

PANDEMIA: enfermedad epidémica extendida a muchos países y que afecta a muchos individuos del mismo país a la vez; a veces, se denomina ‘epidemia mundial’.

PATOLOGÍA: Se refiere al estudio de los trastornos anatómicos y fisiológicos de los tejidos y los órganos enfermos, así como los síntomas y signos a través de los cuales se manifiestan las enfermedades y las causas que las producen.

PREVENCIÓN: Preparar con antelación lo necesario para un fin, anticiparse a una dificultad, prever un daño, avisar a alguien de algo.

VIRUS: Microorganismo compuesto de material genético protegido por un envoltorio proteico, que causa diversas enfermedades introduciéndose como parásito en una célula para reproducirse en ella.

SARS-COV-2: Es un nuevo coronavirus identificado como la causa de la enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19) que comenzó en Wuhan, China, a fines de 2019 y se ha diseminado por todo el mundo.

1. **SÍNTOMAS SARS-COV -2:** La infección con SARS-CoV-2, el virus que causa el COVID-19, puede causar afecciones que varían de moderadas a severas y en algunos casos, pueden ser fatales. Los síntomas típicamente incluyen fiebre, tos, y respiración entre cortada. Algunas personas infectadas con el virus han informado experimentar otros síntomas no respiratorios. Otras personas, a quienes se les refiere como casos asintomáticos, no han experimentado síntoma alguno. Según el Centro para el control y prevención de enfermedades los síntomas de COVID-19 pueden aparecer en tampoco plazo como 2 días o tanto como 14 días luego de la exposición.

2. **GRUPOS ESPECIALMENTE SENSIBLES (GRUPOS DE RIESGO):** en relación con las personas de la **CONSORCIO MEZA CORTES** especialmente sensibles, deberán extremarse las medidas preventivas de higiene de manos y respiratorias, si bien hoy no existen indicaciones diferenciadas por parte del Ministerio de Sanidad. Se entiende por personal sensible:

    - Las mujeres embarazadas.
    - Las personas de cualquier edad con:
    - Enfermedades del corazón (Cardiopatías)
    - Enfermedades respiratorias crónicas
    - Diabetes en tratamiento con fármacos
    - Insuficiencia renal moderada-grave

- Enfermedades de la sangre como hemoglobinopatías o anemias, si son moderadas o graves
- Personas sin bazo
- Enfermedades hepaticas crónicas avanzadas
- Enfermedades neuromuscular graves
- Inmunosupresión (incluida la del VIH-SIDA o las producidas por fármacos que tienen que tomar personas trasplantadas)
- Terapias contra el cáncer
- Obesidad mórbida (índice de masa corporal de 40 o más) - Personas de más de 60 años.

3. COMO SE PROPAGA EL COVID-19

Se cree que el virus se propaga principalmente de persona a persona, incluyendo:

- Entre personas que están en estrecho contacto unas con otras (a menos de aproximadamente 2 mts).
- A través de las microgotas respiratorias producidas por una persona infectada al toser o estornudar. Estas microgotas pueden posarse sobre la boca o nariz de personas cercanas o posiblemente son inhaladas hacia los pulmones.
- Puede ser posible que una persona pueda contraer COVID- 19 al tocar una superficie u objeto que tiene SARS-CoV-2 en él y luego tocando su propia boca, nariz o posiblemente sus ojos, pero no se cree que esta sea la manera principal en que el virus de propague.

METODOLOGÍA

Para la elaboración de este documento se tomó como base las determinaciones contenidas en la Circular No. 0000003 del 8 de abril de 2020 Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Transporte.

De igual forma se realizará una articulación entre el propietario de la obra y ARL, actualizando y valorando la matriz de peligros, relacionados con el virus SARS-COV-2 durante el desarrollo de las actividades.

A partir de la fecha que se inicie labores en la obra se divulgará una circular interna a los a los trabajadores, comunidad y demás entidades que están participando en

la ejecución de la obra, con el fin de que sean informados de las principales medidas que el consorcio incentivará y promoverá durante la ejecución del contrato en tiempos de la emergencia sanitaria.

CARACTERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y DE LA POBLACIÓN EN OBRA (DIRECTA E INDIRECTA)

Se han identificado los siguientes momentos en los cuales puede haber más cercanía o contacto entre las personas, antes, durante y después de la jornada laboral:

1) Luego de realizar una encuesta a los trabajadores directos y de los contratistas, se identifica que el 0% hacen uso transporte público para desplazarse desde y hacia su sitio de trabajo. Todo el personal lo hace a pie, en motocicleta, bicicleta o vehículo particular.

2) En el momento de ingreso a la obra cada trabajador se somete al proceso de desinfección, con aspersión de alcohol, lavado de manos, y toma de temperatura

3) A las 8:00 a.m. aproximadamente y a las 12:00 m., cada trabajador hace una pausa para tomar el desayuno o el almuerzo, el cual lleva previamente preparado desde su casa, y se desplaza a un lugar, de la obra separados a 2 metros entre compañeros.

4) Al final de la jornada los trabajadores se dirigen hacia la técnica en seguridad ocupacional, para realizar el seguimiento a las condiciones de salud, y toma de temperatura nuevamente, desinfección y posteriormente regresar a sus hogares.

5) El personal administrativo de obra labora dentro en un espacio, la cual se garantiza que cuente con ventilación natural y un espacio no inferior a 2 metros entre cada puesto de trabajo. Con el ánimo de aportar e impedir la propagación de la covid-19 y de manera responsable.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

MEDIOS DE INFORMACIÓN Y PUBLICACIÓN COVID-19 CON PERSONAL DIRECTO E INDIRECTO

La información oficial de la empresa, referente al COVID-19 y recomendaciones por parte de la organización, es publicada en la cartelera publica, ubicada en la obra.

- Grupos de WhatsApp creados como apoyo para hacer frente a la emergencia (comité de crisis de COVID-19)

Circulares para proveedores, especialmente a los servicios tercerizados, clientes, contratistas y visitantes. Respecto al flujo de información diaria en obra y oficina los mecanismos son:

- Formato Comunicaciones y reportes en SST, donde se hace registro y seguimiento de actos inseguros, condiciones, inseguras, ideas de mejora e incidentes.
- Comunicación directa con el asesor en SST encargado de la obra, coordinador de personal en obra.
- carteleras, charlas de seguridad.
- Capacitaciones y reuniones en grupos de menos de 10 personas, distanciadas como mínimo 2 metros y en áreas ventiladas para obras.
- Notificación a las poblaciones aledañas con al menos 48 horas de antelación, sobre la realización de trabajos programados en su área de influencia, por medios y canales que garanticen la no exposición o contacto directo entre población y trabajadores.
- Publicar en la entrada del sitio de la obra de construcción un aviso visible que señale el cumplimiento de la adopción de las medidas contempladas en el presente protocolo y así como todas las medidas complementarias orientadas a preservar la salud y seguridad en el trabajo durante la emergencia covid-19.
- Publicación en cartelera en el centro de trabajo, de documentos con información completa sobre covid-19. (guías y demás señalización donde se informe acerca del uso obligatorio de elementos de protección personal, en todas las áreas de trabajo)
- Se recomienda leer y comprender información acerca de la prevención, compartir únicamente información de fuentes oficiales, evitar la divulgación de información que proyecte miedo o pánico generalizado.

CAPACITACIONES

Los temas de formación contemplados en el cronograma general de SST y lo referente al COVID-19

- Las capacitaciones en obras se harán para grupos de no más de 10 personas, garantizando el distanciamiento de 2 metros y serán a campo

abierto o en un lugar amplio y ventilado, con un tiempo no mayor a 30 minutos.

HIGIENE PERSONAL E INTERACCIÓN SOCIAL

Higiene personal:

- Lavado o desinfección de manos antes de tocarse la cara, ojos, boca o nariz. • Lavado de manos mínimo cada 3 horas, al iniciar y terminar la jornada de trabajo o cada labor.
- Lavado de manos cuando están contaminadas por secreción respiratoria, después de toser o estornudar.
- Lavado de manos antes y después de consumir alimentos.
- Lavado de manos antes de hacer uso de la protección respiratoria convencional.
- Lavado de manos antes y después de hacer el cambio de ropa.
- Lavado de manos antes y después de ir al baño.
- Lavado de manos cuando estén visiblemente sucias.
- Secado con toallas de un solo uso (desechables).
- El lavado de manos debe durar de 20 a 30 segundos, realizando fricción entre ellas, haciendo uso de agua y jabón o cuando el personal de seguridad pase por los puestos de trabajo haciendo lavado con solución de amonio cuaternario.

Prevención:

- Si sufre resfriado, tos, gripe o presenta síntomas como resfriado, fiebre o dificultad para respirar absténgase de presentarse al trabajo, comuníquese con las líneas de atención, informe a su jefe inmediato su condición y reintégrese a la labor una vez esté recuperado presentando los registros médicos aplicables.
- Saludo: Evitar contacto físico, no dar la mano, besos, ni abrazos.
- Puestos de trabajo limpios: Organizar documentos, herramientas, material, archivar, mantener el área de trabajo libre y despejado para facilitar las labores de limpieza.
- Vehículos: Limpiar con desinfectantes o alcohol al 70% las partes de contacto común, sillas, volante, controles, mandos, operar con vidrios cerrados.
- Oficinas y áreas de trabajo ventiladas: Ventanas y puertas abiertas, ventiladores encendidos, no usar aire acondicionado.

- Distancia: Procurar conservar distancia aproximada de 2 metros con los demás compañeros y colaboradores.
- Recursos: Usar adecuada y eficientemente los elementos de aseo dispuestos en el centro de trabajo, gel, alcohol, papel, toallas, entre otros y evitar el desperdicio del agua (uso eficiente).
- Reuniones: efectuar reuniones no presenciales o vía web, en caso de ser estrictamente necesario convocar el menor número de personas, dejar una silla intermedia, mantener distancia mínima de 2 metros entre personas, mantener las salas abiertas y ventiladas.
- Capacitaciones: Desarrollar sesiones escalonadas con número de personas acorde al lugar, evitar aglomeraciones, mantener distancia mínima de 2 metros entre personas, usar espacios abiertos o ventilados.
- Interacción social: Evitar la asistencia e interacción en lugares con aglomeraciones de personas que puedan tener síntomas o padecer patologías relacionadas y contagiosas.
- Hidratación: Consumir agua frecuentemente.

ELEMENTOS E INSUMOS DE CONTROL PARA RIESGO BIOLÓGICO

Suministro y disposición en las áreas de trabajo de los siguientes elementos con acceso total a los trabajadores:

Listado de insumos prevención covid-19:

a) Amonio cuaternario: desinfección de, superficies, vehículos, herramienta, equipos, material, entre otros.

b) Jabón líquido: lavado de manos.

c) Límpido (hipoclorito): desinfección de baños.

d) Protección respiratoria convencional: protección nariz y boca prevención contagio covid19, obligatorio uso para todo el personal.

e) Protección respiratoria N95: Protección para personal que desarrolla actividades de corte o pulido (material particulado) o para personal con patologías de riesgo según criterio médico.

f) Toallas desechables: secado de manos y de superficies de trabajo (escritorios, PC, teclado, entre otros) de un solo uso.

g) Gel glicerinado: Desinfección de manos y superficies.

h) Alcohol 70%: desinfección de superficies y manos.

i) Guantes de caucho: desinfección de baños, operario de fumigadora (proceso de desinfección de: superficies, manos y cuerpo al personal, herramientas, equipos, vehículos, entre otros).

j) Termómetro láser: toma de temperatura al personal.

k) Canecas para riesgo biológico de pedal: disposición de elementos.

Elementos de saneamiento básico:

a) Baños ubicados en los lugares de trabajo, para uso en proporción de 1 baño por cada 15 trabajadores.

b) Limpieza, desinfección y mantenimiento de los baños de manera rutinaria mínimo tres veces al día.

c) Ubicación de lavamanos en proporción de 1 por cada 15 trabajadores.

d) Disposición de jabón antibacterial en cada uno de los lavamanos ubicados.

e) Suministro de solución desinfectante (amonio cuaternario) cada 3 horas, por medio del personal líder de seguridad y salud en el trabajo para desinfección de manos y superficies.

f) Suministro y uso obligatorio de protector respiratorio convencional.

g) Suministro de amonio cuaternario o alcohol por parte del personal líder de seguridad y salud en el trabajo, para desinfección de superficies, herramientas, vehículos, maquinaria, entre otros.

h) Disposición de personal encargado de las actividades de limpieza y desinfección en todas las áreas de trabajo, dotado de todos los elementos de protección personal requeridos para el control de riesgo biológico por virus covid-19.

i) Disposición suficiente de toallas de único uso en todos los puntos donde se encuentran lavamanos disponibles.

j) Disposición suficiente de papel higiénico en todos los baños ubicados en las áreas de trabajo.

k) Desinfección de manos y cuerpo antes y después de terminada la jornada laboral, como protocolo obligatorio para todo el personal, de tal forma que el personal ingrese a laborar y posteriormente se dirija a sus hogares en condiciones de higiene, limpieza y desinfección necesarias para prevenir la propagación del virus.

l) Implementar canecas exclusivas para manejo de residuos ordinarios y biológicos en cada área de trabajo, para disposición al terminar la jornada de la protección respiratoria, toallas de un solo uso y demás elementos desechables, los cuales deben contar con su respectiva tapa, estar marcadas y ser de pedal para evitar la manipulación.

MANEJO DE RESIDUOS DE RIESGO BIOLÓGICO

Respecto a la disposición de todos los residuos generados en el centro de trabajo, tales como guantes, protección respiratoria, pañuelos, toallas desechables, elementos usados en la atención de primeros auxilios, entre otros, que sean susceptibles de estar contaminados con fluidos o de covid-19, se deben manejar de la siguiente manera para minimizar el riesgo de exposición del personal:

• Asignar un espacio para el uso exclusivo de la disposición de los RESIDUOS BIOLÓGICOS covid-19, de manera temporal mientras se le hace la disposición final con el servicio de recolección, este debe contar con puerta o cerramiento, para evitar el ingreso de personal no autorizado o de animales que puedan dañar las bolsas y se debe señalizar como Riesgo Biológico.

• Disponer de un contenedor el cual debe ser de polietileno, liviano, resistente, de paredes rígidas que permita limpieza y desinfección, no puede tener partes con filos ni materiales que se puedan oxidar y contar con su respectiva tapa. • Contar con canecas de pedal marcadas con riesgo biológico ubicadas en puntos estratégicos de la obra para contener los elementos que desechen los trabajadores. Disponer de los residuos de la siguiente manera: En una bolsa, preferiblemente de color negro de polietileno (densidad 1.6 milímetros por pulgada):

• Ubique allí el material de residuo como mascarillas, guantes, pañuelos de papel, utensilios desechables, entre otros.

• Cerrar con nudo la bolsa de residuos, no apretar con el fin de que el aire no expulse partículas.

• Remover la bolsa de residuos del recipiente o canasta.

• Desinfectar el exterior de la bolsa de residuos con una solución desinfectante en spray (hipoclorito).

• Ponga la bolsa de residuos en otra bolsa adicional negra de polietileno, apretar igualmente con nudo la segunda bolsa y marcar o rotular con una cinta que diga RESIDUOS BIOLÓGICOS covid-19.

• Disponer en el área destinada para su acopio temporal y una vez pase el servicio de recolección de basura entregarla a la empresa recolectora.

Elementos de protección requeridos para el personal que manipula residuos con riesgo biológico:

- Guantes desechables.
- Protección respiratoria N95.
- Gel desinfectante.
- Gafas de protección o careta.
- Bata o impermeable (lavado de canecas y áreas).
- Pañuelos o toallas desechables para limpiar.
- Un frasco atomizador con solución de hipoclorito.
- Cinta blanca para marcar y marcador.
- Bolsas con cierre para guardar los EPP una vez los desinfecte (si aplica).

Desinfección del área de acopio y de los elementos contaminados:

Una vez entregados los residuos, lave y desinfecte el contenedor de la siguiente manera:

- Coloque los insumos a utilizar cerca a usted, pero teniendo en cuenta que no se salpiquen con la solución jabonosa o el agua que utiliza para el lavado y desinfección.
- Colóquese los EPP, teniendo en cuenta que el calzado debe permitir el lavado posterior (botas de caucho).

- Ubique el contenedor y la tapa en espacio que tenga cometida y drenaje de agua.
- Si dentro de este contenedor se identifican restos de residuos, deposítelos en una bolsa de las utilizadas para los mismos.
- Prepare en un recipiente con solución jabonosa.
- Utilizando un paño, frote con esta solución jabonosa todas las paredes del contenedor y tapa iniciando de la parte externa a la interna.
- Enjuague la solución jabonosa con abundante agua, teniendo precaución de generar el menor posible derrame de esta.
- Coloque el contenedor y la tapa hacia abajo (boca abajo) para su secado en un lugar separado de donde lo lavo.
- Realice el aseo y la desinfección del espacio donde lo lavo.
- Voltee nuevamente el contenedor y la tapa y aplique solución desinfectante (hipoclorito) en todas sus paredes, iniciando de adentro hacia afuera.
- Coloque la bolsa al contenedor.
- Ubique nuevamente el contenedor con la tapa puesta dentro del espacio indicado para este.
- Lave y desinfecte los EPP utilizados, de ser necesario y los que son desechables disponer en caneca para este fin, después lave sus manos con agua y jabón.

CONTROL DE EMERGENCIAS E INCIDENTES EN SALUD

Suministro y disposición de los siguientes elementos con acceso total a los trabajadores:

- BOTIQUIN: En el área de trabajo se dispone de botiquines dotados con elementos de atención para primeros auxilios básicos.
- CAMILLA: En el área de trabajo se dispone de camillas plásticas, para los posibles eventos que la requieran.
- PERSONAL: Disposición de personal de emergencia en el área de trabajo (brigadistas), formados para prestación de primeros auxilios acorde al número de trabajadores (20% del total del personal).
- INSPECTOR SST: el área de trabajo cuenta con un técnico en seguridad ocupacional, encargado del direccionamiento, seguimiento y gestión de todas las medidas de prevención y control del presente protocolo en obras.
- COORDINADOR SST: Se cuenta con profesional especialista en SST con licencia, encargado del direccionamiento, seguimiento y gestión de todas las medidas de prevención y control del presente protocolo.

- Apoyo red externa para valorización de casos sintomáticos por parte de la dirección local de salud del municipio y el hospital san Antonio de Manzanares.
- SIMULACROS: Se realizará capacitación y dotación de elementos básicos de atención a la brigada de emergencia en obra sobre la atención de posibles casos de positivo para covid-19, al igual que simulacros con la participación de las partes interesadas tendientes a agilizar la atención oportuna de estos posibles eventos, dejando evidencia documental de su realización.

MEDIDAS GENERALES EN OBRA, OFICINA:

- Teniendo en cuenta que el área administrativa, está en construcción, contara con buena iluminación y ventilación natural, se garantiza una distancia mínima de 2 metros entre puestos de trabajo. Para ello, se demarcará con cinta de prevención estos espacios incluyendo áreas comunes.
- en salas de venta se demarcará la distancia segura de 2 metros y solo se atenderá una persona a la vez, las demás deberán esperar conservando la distancia entre ellos y de ser posible se hará con cita previa., en todo caso se solicitará desinfección de manos y al finalizar la atención el asesor deberá desinfectar el área de trabajo (escritorio, sillas y demás elementos), con una solución de amonio cuaternario o alcohol.
- Las reuniones se realizarán de manera virtual haciendo uso de las herramientas ofimáticas que tenemos al alcance, cuando las condiciones lo permitan.
- Se conformará comité de emergencia, capacitándolo en referencia a la prevención y atención en posibles casos de una emergencia por positivo de covid-19, programando simulacros para la actuación en casos positivos en obras y oficinas, dejando el respectivo registro documental del mismo.
- Todos los empleados, visitantes y personal externo, durante la jornada laboral usarán de manera correcta y permanente los elementos de protección personal que esta emergencia infiere: Protección respiratoria convencional y visual
- .Se prohíbe al personal compartir los elementos de protección ya que estos son de uso exclusivo e intransferible por cada uno de ellos.
- Los elementos de protección que dota la empresa JOSE ALIRIO ALVAREZ CARDENAS, cumplen con las recomendaciones dadas por la OMS y demás entes de control.
- Para este efecto se dotará de respiradores N95 industrial, cualquiera que sea su referencia siempre y cuando esté aprobada por la NIOSH, las cuales se usarán con una protección respiratoria convencional encima para alargar

su vida útil, solo al personal que esté expuesto a material particulado generado por actividades de pulido, demolición, entre otros o para el personal de riesgo (enfermedades de base o patologías especificas), según recomendación del médico ocupacional.

- Las mascarillas quirúrgicas o convencionales serán para uso del resto del personal en referencia a la emergencia sanitaria producto de la covid-19, acatando la recomendación del Ministerio de Salud, cumpliendo con el protocolo y soportes necesarios donde se evidencie su dotación y registro de capacitación.
- Se continuará con la inspección de uso correcto y estado de todos los elementos de protección personal según cronograma de inspección de la obra (inspectores SST).
- Se programarán jornadas de aseo y desinfección de elementos de protección personal como cascos, protección auditiva, guantes, gafas, viseras, botas con una solución de amonio cuaternario o alcohol, según recomendaciones de cada ficha técnica.
- Se mantendrán grupos de trabajo constante para garantizar que siempre estén reunidas las mismas personas.
- Se dispondrán dispensadores de amonio cuaternario o alcohol para el uso de proveedores, mensajería y clientes en obras, y oficinas, se realizará desinfección de paquetes y cajas, al igual que se evitará el contacto directo con el personal (recoger o dejar los paquetes sobre el mostrador, o área de descargue), manteniendo la distancia de seguridad de dos metros.
- Se deberá realizar lavado de manos una vez termine la recepción de la mensajería o pedido y siempre se deberá realizar desinfección de paquetes o mercancía que llegue a obra u oficinas con una solución de amonio cuaternario o alcohol, antes de su disposición, entrega o bodegaje.
- Se garantizará la ventilación natural o artificial suficiente en cada una de las áreas de trabajo.
- Evitar elementos innecesarios en sitios de trabajo que puedan albergar el virus como cajas, plástico o materiales sobrantes, los cuales deben ser retirados de manera constante de los sitios de trabajo, para su disposición final.
- Se establecieron canales de comunicación telefónica y virtual con proveedores, clientes y trabajadores directos e indirectos (contratistas) para minimizar la exposición y dar a conocer las medidas de prevención contra el contagio de la covid-19.
- Se cuenta con recipientes para la disposición de los elementos de protección personal (guantes, protección respiratoria, trajes antifricción entre otros) ya usados que fueron dados de baja

- La información se realizará a través de los medios de comunicación avalados por la empresa (boletines, correos, carteles, comunicados, entre otros),
- Las empresas o proveedores que realizan servicio de transporte de material entre obras o retiro (volquetas), deberán realizar desinfección de sus vehículos antes de ingresar a la obra.
- Los proveedores de máquinas o equipos que permanecen en obra o que sean producto de alquiler para actividades constructivas, deben realizar desinfecciones diarias con una solución de amonio cuaternario o el que haga sus veces de cabinas, palancas, volante, manijas, sillas, y en general cualquier elemento o espacio que este en contacto directo con las manos.
- En lo posible evitar todo tipo de decoración como cojines que acumulan polvo, cuando se opere la máquina, mantenga las ventanas abiertas.
- El conductor de vehículos de cargue y descargue, debe permanecer dentro del mismo hasta terminar la actividad y solo de ser necesario descenderá del mismo cumpliendo con los protocolos establecidos (uso de protección respiratoria, desinfección de manos y ropa).
- Las reuniones presenciales (si se hacen necesarias), se realizarán con un número de personas que no sobrepasen 10 participantes. Se tendrá la logística requerida como lo es un espacio suficientemente amplio, que garantice un distanciamiento de 2 metros como mínimo entre cada participante, desinfección del área de la reunión antes y después, uso de protección respiratoria, desinfección de ropa y manos como ya se ha indicado anteriormente y el área permanecerá ventilada de manera natural o artificial e iluminada. Si el grupo a intervenir supera las 10 personas, se programarán tantos espacios como sean necesarios para cumplir lo anteriormente dicho.
- Se realizará seguimiento a todas las medidas de prevención propuestas, y con el apoyo de la ARL se validará de manera frecuente la efectividad de las medidas para así, identificar si se requieren ajustes de éstas. Estamos abiertos a recomendaciones de todos los organismos de control (ministerio de trabajo y/o secretarías de salud).
- Se cuenta con sistemas de difusión de la información a todos los actores de la obra (directo e indirecto), sobre las medidas a tomar para evitar la propagación de la infección durante la crisis dentro de la empresa, en la comunidad y en la familia. Los canales de información son los que van en concordancia con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y que estarán al alcance y/o vista del personal.
- Se realiza control de temperatura diario a todo el personal con la ayuda de un termómetro láser, que de ser mayor a 37,5° deberá consultar con su

respectiva EPS y será registrado en el cuadro de seguimiento de la empresa y según sintomatología y evolución, se dará el respectivo manejo.

- Si se llegase a presentar un caso positivo validado en personal (directo o indirecto), se hará una desinfección de todas las áreas de trabajo y del personal con una solución de amonio cuaternario o alcohol y se aplicará todo el protocolo establecido por los entes de salud.
- Realizar Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario por cada obra (PAPSO) que planteé las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar la transmisión de la covid-19, de manera que aseguré la protección de todos los trabajadores en obra directos e indirectos.
- Se definieron roles y responsabilidades, dentro de cada área de trabajo (obras y oficinas), para garantizar el cumplimiento del plan de Aplicación del Protocolo Sanitario, acorde a la caracterización del personal, las características locativas, actividades ejecutadas, tipo de riesgos identificados y etapa constructiva del proyecto, donde se definieron además horarios de trabajo, responsables de supervisión de protocolos sanitarios, protocolos a implementar, medios de comunicación con personal directos e indirectos (clientes, proveedores, contratistas, trabajadores y demás.

TRANSPORTE Y MOVILIDAD PERSONAL:

- Teniendo en cuenta que el personal, se transportan de manera particular (carro, moto, bicicleta, a pie) según encuesta antes realizada, es deber del personal realizar desinfección de su medio de transporte de manera frecuente al igual que todos los elementos usados para esto (casco, guantes/moto, llaves, maletines, chalecos, trajes, entre otros).
- Su realización será supervisada por los Inspectores SST, ingenieros de obra
- Una vez ingresen a su casa deben seguir con el protocolo de desinfección, retiro de calzado, lavado de manos y limpieza de ropa antes de tener contacto con objetos o familiares, para minimizar así el riesgo en la familia

MEDIDA CONTROL INGRESO A OBRA:

- El personal que ingrese nuevo a obra deberá contar con la caracterización, la cual contiene nombre, EPS, ARL, contacto en caso de emergencia, auto reporte de factores de riesgo, validación de contacto con personas que hayan dado positivo para covid-19, medio de transporte, edad, caracterización de las personas con las que vive (edad y factores de riesgo). Esto lo debe entregar la siso con los documentos de ingreso, un día antes, y debe ser validado por el asesor en SST.

- Antes del ingreso a obra se realizará evaluación del personal de síntomas gripales y toma de temperatura, para hacer la validación correspondiente y aplicar el protocolo establecido de control y seguimiento de personal con síntomas descrito anteriormente.
- Antes de permitir el ingreso del personal, tanto el personal directo como indirecto, se les realizará una aspersión con solución de amonio cuaternario (en ropa y manos), previa protección y cuidado de cara y ojos. Esta actividad la realizará la técnica en SST.
- Se hará la entrega de protección respiratoria desechable a todo el personal, que vayan a realizar una actividad donde se requiera estar a una distancia menor a dos metros o que vayan a estar en un espacio cerrado sin ventilación garantizando su uso adecuado, la cual será reemplazada por deterioro o contaminación cada vez que se requiera, previa disposición en canecas con tapa y debidamente marcadas, destinadas para tal fin.

ACCIONES OPERATIVAS CONTROL DE ACTIVIDADES DURANTE EL DÍA:

- Con el fin de que cada actor de los diferentes proyectos realice una buena asepsia antes, durante y después de laborar, se tendrá a la mano de todo el personal alcohol, amonio cuaternario y jabón desinfectante, el cual usarán como mínimo cada 3 horas o en los casos hasta ahora mencionados.
- Cuando las labores infieran la presencia de dos o más personas a menos de 2 metros de distancia entre sí, como durante los procesos de preparación y vaciado de mezcla, se extremarán medidas relacionadas con el uso correcto y permanente de los elementos de protección personal y el contacto físico. Una vez terminen la actividad, deberán hacer lavado de manos y de ser necesario desinfección de ropa y calzado (espray de solución de alcohol o amonio cuaternario).
- Tener publicados y a la vista los teléfonos de contacto entregados por la autoridad competente para la atención de casos y medidas de urgencias, igualmente los contactos de la ARL de la empresa y de las diferentes EPS
- Durante el día se realizarán pruebas de toma de temperatura y se registrara en el formato de registro con su respectivo resultado.
- Se desarrollaran charlas de seguridad con máximo 10 trabajadores con el distanciamiento mínimo de 2 metros de distancia entre trabajadores, en un sitio ventilado y previamente desinfectado.

MEDIDA CONTROL EN LA ALIMENTACION

- Cuando el personal haga uso de las áreas comunes para la alimentación, en horas de almuerzo y de desayuno, deberán guardar la distancia mínima de 2 metros entre ellos (se realiza marcado de distancia segura de dos metros con pintura o cinta de prevención).
- El personal deberá realizar lavado de manos antes de consumir los alimentos y después de hacerlo.
- Los alimentos que el personal consuma son llevados por ellos mismos desde el inicio de la jornada, evitando compartir alimentos o bebidas, los utensilios deberán ser lavados y desinfectados una vez terminen de consumir los alimentos.

MEDIDAS GENERALES

- AISLAMIENTO PREVENTIVO:
  Con base en la encuesta que se realizó anteriormente, en la que se identificó el personal de riesgo (diagnósticos de diabetes, problemas cardiacos, dislipidemia, presión alta, enfermedades pulmonares, renales, inmunosuprimidos y cáncer) de personal directo e indirecto de obras y oficinas, se realizará examen ocupacional periódico antes del ingreso a laborar con concepto de aptitud laboral. según nuevas condiciones de exposición a contagio de la covid-19. Una vez se valide su concepto de apto para laborar se hará seguimiento, para garantizar la disminución del riesgo de contagio con los criterios antes descritos, en horarios, aseo, dotación de protección respiratoria N95 según criterio médico, desinfección y demás medidas tomadas para dicho fin.

- Para el personal de la empresa, el control estará en cabeza de los inspectores SST, Coordinación SST

- Acatando las normas establecidas por el Gobierno nacional no podrá haber personal laborando que sea mayor de 70 años, ni en obras ni en oficinas, el cual deberá estar en cuarentena hasta la disposición de la norma.

- En caso de evidenciarse un caso positivo por parte de alguno de los empleados de la obra, debe ser reportado de manera inmediata al líder de SST con el fin de establecer la cadena de contacto y dar aviso a las autoridades competentes (Ministerio de salud líneas de atención covid-19), a través de las líneas telefónicas habilitadas a nivel nacional para esta

contingencia, las cuales se han compartido y dado a conocer por los diferentes medios de comunicación establecidos por la empresa, aplicando el protocolo indicado por este organismo (cuarentena preventiva y prueba de covid-19 al personal expuesto o en contacto con la persona infectada).

- Se reportarán también los compañeros que hayan tenido contactos de riesgo (más de 15 minutos a menos de 2 metros de distancia) durante las 2 semanas previas al reporte. Estos casos se registrarán en cuadro establecido para este control que es de manejo de Inspectores de SST, Coordinación SST, y demás personal autorizado, garantizando la confidencialidad, el registro, control, evolución y trazabilidad de cada caso con los datos del trabajador, diagnóstico, función desempeñada y fecha de registro, en conjunto con la base de datos que se tiene (perfil sociodemográfico) del personal

- Divulgación permanente de todos los protocolos y guías de prevención de contagio frente a la covid-19 a todas las partes interesadas, dejando evidencia con su respectiva evaluación y retroalimentación.

- Seguimiento a los lineamientos establecidos en el presente protocolo y el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario (PAPSO).

- Designar personal para monitoreo del cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento (Inspectores SST, Inspectores de obra, Ingenieros de Gestión).

- Sanciones a los trabajadores que incumplan medidas de control expuestos en el presente documento, su incumplimiento será sancionado e informado de ser el caso para la respectiva acción a tomar.

- Control y seguimiento a cada una de las medidas mencionadas en el presente protocolo, validado su cumplimiento y eficiencia, para tomar los correctivos necesarios frente a la prevención de contagio de covid-19 del personal.

Grupo de Gestión De Emergencia Sanitaria:

Los integrantes de este grupo, además de sus responsabilidades para las cuales fueron contratadas en el marco del objeto de contrato, tendrá el compromiso de hacer regir este Protocolo de Bioseguridad, y velará todo el tiempo por gestionar,

controlar, vigilar y corregir todos los procedimientos requeridos para garantizar la bioseguridad de todo el personal que labora en el proyecto.

Para garantizar el inicio de la obra el ingeniero José Alirio Alvarez Cárdenas implementará el formato No. 1 (**Ficha y Censo de los trabajadores),** donde cada obrero será encuestado antes de iniciar las actividades de obra, con el fin de poder diferenciar los trabajadores vulnerables o de mayor riesgo de complicaciones por el COVID19.

PAPSO "PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA"

MEDIDAS GENERALES EN OBRAS

Para todos los trabajadores, aliados, contratistas, subcontratistas, en todas las áreas de trabajo, tienen la obligación de implementar las siguientes medidas:

- Evitar la asistencia e interacción en lugares con aglomeraciones de personas que puedan tener síntomas o padecer patologías relacionadas y contagiosas.
- Suministrar el uso obligatorio de protector respiratorio como tapabocas desechables, acompañado de protectores faciales.
- Consumir agua frecuentemente (Uso personal)
- Orientar a los trabajadores que se informen acerca de la prevención únicamente de fuentes oficiales y evitar la divulgación de información que proyecte miedo o pánico generalizado.
- lavado de manos mínimo cada 03 horas, al iniciar y terminar la jornada de trabajo o cada labor. Secado con toallas de un solo uso (personal de cada trabajador), evitar tocarse la cara o la nariz.
- Se deberá contar con un punto de lavado de manos para áreas que oscilen entre 100 y 200 m2
- El lavado de manos debe durar de 20 a 30 segundos.
- Si hay trabajadores con resfriado, tos, gripa o presenta síntomas como fiebre o dificultad para respirar no debe de presentarse al trabajo, reportar al jefe inmediato su condición y reintegrarse a su labor una vez este recuperado presentando los registros médicos correspondientes
- Evitar el contacto físico, no dar la mano, besos ni abrazos
- Organizar documentos, archivar, mantener el escritorio libre y despejado para facilitar las labores de limpieza
- Limpiar con desinfectante o alcohol al 70% las partes de contacto común, sillas, volante, controles, mandos, operar con vidrios cerrados
- Conservar una distancia aproximada de 2 mts con los compañeros.
- Usar adecuadamente los elementos de aseo dispuestos en el centro de trabajo, gel, alcohol, papel, toallas etc. y evitar el desperdicio de agua.

- Implementar capacitaciones con máximo 10 personas, evitando aglomeraciones, manteniendo una distancia mínima de 2 mts., usar espacios abiertos o ventilados.
- Canecas exclusivas para manejo de residuos ordinarios y biológicos en cada área de trabajo, para que en ellas se haga la disposición de los tapabocas, toallas de un solo uso y demás elementos desechables. Garantizar la recolección y disposición diaria de los residuos.

DEFINICIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES

El cumplimiento de este protocolo exige que en todos los niveles de la obra aseguren de que se produzcan rápida y efectivamente los cambios de conducta, con el fin de prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, se debe de tener en cuenta que todas las áreas de la obra son directamente responsables ante cualquier incumplimiento de las medidas propuestas en este protocolo.

DIRECTOR Y/O PROPIETARIO DE OBRA

- Mantener informados permanentemente a todos los trabajadores de la obra con relación a las medidas preventivas recomendadas para evitar contagios.
- Seguir los lineamientos establecidos en el presente protocolo y el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la obra (PAPSO)
- Implementar estrategias para sancionar a los trabajadores de obra que incumplan medidas de control expuestos en el presente documento.

SUB-CONTRATISTAS Y OFICIALES DE OBRA

- Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo directo.
- Conocer y atender Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO).
- Los contratistas deberán llevar consigo Elementos de Protección Personal propios; en caso de que se les suministren, los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos lavados y desinfectados.

Trabajadores de Obra

- Atender las indicaciones del personal administrativo de obra encargado de asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Acatar las medidas expuestas en el presente protocolo relacionadas con sus actividades en obra.

MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTAR LOS TRABAJADORES FUERA DE LA OBRA.

Recomendaciones para todos los trabajadores de obra

Al salir de la vivienda

- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos y si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.
- Utilizar tapabocas.

Al regresar a la vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.

- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes
- cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

Al convivir con una persona de alto riesgo

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, o con personal de servicios de salud, debe:

- Procurar la distancia siempre mayor a dos metros.
- En cuanto sea posible utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

RECOMENDACIONES PARA EL TRANSPORTE

Transporte en Bicicletas y Motos

- Incentivar la movilidad de uso individual como bicicleta y motocicleta (sin parrillero), con elementos de protección y seguridad de uso exclusivamente personal.
- En motos y bicicletas, no transitar con más de una persona en el vehículo (no parrillero).
- Desinfectar los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros.

Vehículos Particulares

- En la media de lo posible, mantener ventilado el vehículo y ventanas abiertas durante los recorridos.

- En la medida de lo posible, mantener la distancia mínima entre personas dentro del vehículo recomendada (por ejemplo, el pasajero puede ir en la parte de atrás).
- Desinfectar con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuente como son las manijas, volante, palanca de cambio, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo con alcohol o pañitos desinfectantes.

En transporte público

Si va a utilizar transporte público, se debe utilizar gel anti-bacterial después de entrar en contacto con objetos o superficies, en caso de no tener gel se debe utilizar guantes desechables y tapabocas. Es importante evitar llevarse las manos a la cara e intentar mantener distancia de más de 2 metros entre personas.

Otros

Para finalizar el personal que viva cerca de la obra y cuyo trayecto de desplazamiento sea cortos se recomienda promover la llegada y salida de la obra a pie, con las debidas medidas de protección (tapa bocas y guardando el distanciamiento social).

MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN

Mecanismo de respuesta ante un posible caso

En caso de que uno de los trabajadores de cualquier nivel de la obra presente síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre sobre 37.3°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado):

1. Aquellas personas que presenten o reporten temperatura mayor o igual a 37.3 grados centígrados se esperará 15 minutos y realizar una nueva toma para confirmar, si la toma de temperatura sale mayor o igual a 37.3 grados, el trabajador no podrá ingresar a la obra y deberá esperar en el punto de atención básico con todos los elementos de protección personal.

2. Recordar que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable. Evite exponerlo frente a sus colegas o vulnerarlo de otras maneras. Asegure un trato humanizado. Mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.
3. No acercarse a menos de dos metros del colaborador, proveerle tapabocas, solicitarle información básica. Disponer a esta persona al punto de atención básica, donde pueda estar cómoda, segura y que le permita estar en aislamiento, mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.
4. Proveer un transporte privado o público (taxi) al domicilio con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo (tapabocas, ventanas abiertas, no utilización de aire acondicionado, distancia, lavado de manos y desinfección del vehículo)..
5. Generar un canal de comunicación en doble vía con la persona enferma y tener sus contactos personales. Darle la instrucción de quedarse en casa y aislarse según las indicaciones propuestas por el Ministerio de Salud. Esta persona no puede asistir por ningún motivo a la obra.
6. Utilizar los mapas de transporte, registros, mapas de lugares de trabajo y flujos de personas, para detectar los posibles contactos con los que haya podido estar esta persona en los 14 días previos a presentar síntomas del posible inicio de contagio, donde se evalué con que otros trabajadores pudo hacer tenido contacto y tenga contagio
7. Realizar seguimiento diario del estado de salud de la persona y solicitar que le informe a la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar y hacer seguimiento al caso y de ser pertinente, se puedan realizar las pruebas que consideren las autoridades.





8. Tener la información de cada caso debidamente documentado para su seguimiento y además entregar a la supervisión y a la interventoría informe detallado de las medidas y seguimiento del caso y generar lineamientos para la recuperación de la persona trabajadora o sobre presencia de nuevos casos positivos.
9. En caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea positivo, el colaborador no podrá asistir a la obra hasta que reciba atención médica y posterior alta médica y debe seguir las indicaciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o por el organismo médico a cargo de su caso, además de avisar inmediatamente el resultado a la empresa.
10. Si el resultado es negativo, se debe reportar inmediatamente a la empresa, y anexar reporte médico emitido por la entidad competente para suspender la cuarentena y que el colaborador pueda retomar labores.
11. Todo contacto y seguimiento al(os) colaborador(es) potencialmente contagiado(s) deberá ser no presencial (por teléfono, mensajería, mail, WhatsApp u otros)
12. Cerrar temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona en las últimas 72 horas. Incluir materiales con los que pudo haber entrado en contacto la persona. Realizar un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel (amonio de cuarta o quinta generación) previo al reingreso de otras personas al área, o según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

13. Mantener seguimiento y control de reposos/cuarentenas preventivas de trabajadores que estuvieron en contacto con la persona sospechosa de contagio y/o tienen confirmación diagnóstica por parte de la autoridad de salud

Medidas de mitigación / crisis

Cuando aparezcan múltiples casos sospechosos o confirmados la obra, se debe:

1. Orientar la atención de las personas contagiadas y garantizar que tomen las medidas de aislamiento necesarias y tengan la debida atención.
2. Coordinar los planes con las EPS e IPS de la zona y las autoridades locales.
3. Detectar y documentar todos los posibles casos y sus contactos y ser reportados a la secretaria de Salud del Muncipio.
4. Implementar acciones de comunicaciones para esta fase.
5. Aumentar medidas restrictivas para evitar mayor contagio.
6. Realizar seguimiento y acompañamiento desde la obra a los trabajadores y familias

MEDIDAS PARA ABASTECIMIENTO, SUMINISTROS Y SERVICIOS.

Gestión del almacén

- Asegurar la circulación del aire en aquellos espacios destinados para el almacenamiento de obra.
- Realizar tres limpiezas de desinfección por día (al inicio de la jornada, al medio día y al finalizar la jornada)
- El almacenista deberá usar tapabocas y mantener una distancia de dos metros en la entrega del material o insumos a los trabajadores de obra.
- El personal del almacén debe desinfectar sus manos con gel anti-bacterial antes y después de recibir los insumos.

Entrega, carga y descarga de materiales

Normas previas a la recepción de pedidos e insumos:

- Informar a los proveedores antes de despachar los pedidos que la validación y la recepción de facturas y soportes se hará de manera electrónica. De esta manera, se evita la entrega de sobres y el cruce de documentos. De ser necesario el soporte físico, se debe dejar en sobre sellado en el almacén y aplicar el protocolo de desinfección.
- Informar a los proveedores que la recepción de insumos y material de obra se realizará en orden de llegada y solo se atenderá de a un proveedor a la vez.
- Posterior al descargue, el personal de limpieza con las medidas de protección adecuadas debe desinfectar la caja o embalaje utilizando alcohol al 70%.
- Defina un espacio donde va a recibir los equipos, insumos o material de obra..
- Después debe destapar la caja o el embalaje para los casos que apliquen y retirar los insumos y utilizar el mismo procedimiento. Cada insumo que es desinfectado es ubicado en la zona de transición.

INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN

- Se va a publicar en la entrada de la obra un aviso visible que señale el cumplimiento de la adopción de las medidas contempladas en el presente protocolo y así como todas las medidas complementarias orientadas a preservar la salud y seguridad en el trabajo durante la emergencia COVID-19.
- Ubicar en las baterías de lavamanos el protocolo obligatorio de lavado de manos y cara antes del inicio de la jornada laboral, durante y a la terminación de esta, de tal forma que el personal que ingrese a laborar y posteriormente se dirija a sus hogares cuente con condiciones de higiene, limpieza y desinfección necesarias para prevenir la propagación del virus.
- Se Ubicarán avisos en los puntos donde se desarrollan actividades de la obra, las prácticas sugeridas para la prevención del COVID-19, con las siguientes recomendaciones:

- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.
- Al toser o estornudar: Tosa o estornude en un pañuelo o en la curva de su brazo, no en su mano, y deseche los pañuelos usados lo antes posible en un cesto de basura forrado. Lávese las manos inmediatamente.
- Limpiar y desinfectar objetos y superficies que se tocan con frecuencia usando un aerosol de limpieza, alcohol con una concentración mayor al 60% o jabón. o No compartir artículos personales o suministros como teléfonos, bolígrafos, cuadernos, elementos de protección personal (EPP), etc
- Evitar saludos comunes, como apretones de manos. o Lavarse las manos a menudo con agua y jabón durante al menos 20 a 30 segundos, especialmente al momento de ingresar al trabajo, después de usar el baño, previo a entrar en contacto con alimentos, previo y posterior a entrar en contacto con elementos u objetos de trabajo y mínimo cada 3 horas.
- Si no hay agua y jabón disponibles utilizar gel antibacterial para manos a base de alcohol con una concentración mayor al 60%.



MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Se contará con una cuadrilla para la constante limpieza y desinfección de herramientas lugares comunes de la obra, baños y cambiadores, las cuales contaran con las siguientes recomendaciones:

Medidas de higiene en ropa de trabajo y elementos de protección personal - EPP.

- Se garantizará la provisión y uso por parte de los trabajadores de los elementos de protección definidos en el protocolo.
- Al ingresar todo empleado debe encargarse de la desinfección de sus elementos de protección personal: casco, protección auditiva o visual, monogafas, guantes al igual que el calzado de obra.
- Los elementos de protección respiratoria se deben utilizar todo el tiempo independiente de la tarea que se vaya a realizar.
- Los elementos de protección personal deben ser de uso individual.
- Los trabajadores deberán destinar una ropa para trabajo que deberá ser dejada en los cambiaderos destinados por la obra para realizar desinfección por medio de aspersión al finalizar la jornada.

Herramienta menor

- Se recomienda que, en lo posible, las herramientas de trabajo sean personales ya que puede ser un elemento de transmisión del virus. Para la herramienta menor que sea utilizada por varios trabajadores, se realizara una limpieza antes de comenzar la jornada laboral, y entre el uso de los trabajadores, en especial la de uso manual:
- En el caso de las herramientas eléctricas o maquinarias, limpiar previo y posterior a su uso con alcohol las manillas o puntos de sujeción.
- En el caso de entrega de equipos, implementos o maquinaria, esta labor debe ser efectuada por el almacenista, quien, si va a estar a menos de dos metros de la persona que lo reciba, deberá utilizar tapabocas y quien se debe lavar las manos previo y posterior a la entrega de la herramienta.

ÁREAS, HORARIOS Y TURNOS DE TRABAJO

Se contará con una programación para la ejecución y desarrollo de la obra teniendo en cuenta la limitación de espacio mínimo entre personas (2 metros). Se

tendrá un único turno, cuya jornada laboral iniciará a las 7:00 am, y se extenderá hasta las 5 pm. Con un descanso de 60 minutos para el almuerzo, de lunes a viernes y sábado desde las 7:00 am hasta la 1:00 pm.

MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA JORNADA LABORAL

Medidas frente a Talento Humano

- Se generará un censo de sus empleados, el cual incluye las siguientes variables: nombre, contacto, edad, enfermedades previas, estado de embarazo (si aplica), EPS, Si presenta alguno de estos síntomas (fiebre, dificultad para respirar , perdida de gusto y/o olfato, ha tenido contacto con personas positivas para el COVID-19, ha salido del municipio dentro de los últimos 14 días si la respuesta es positiva- lugar de desplazamiento, personas con la que vive, parentesco, edad, enfermedades de base, trabaja, celular de un adulto con WhatsApp. (Anexo Formato Ficha y censo de los trabajadores)

- De acuerdo al censo, se determinará el riesgo individual de sus empleados. Los empleados con mayor riesgo de complicaciones por COVID-19 son aquellos que cumplan con estas condiciones: ser mayor de 60 años, tener enfermedad pulmonar, enfermedad cardíaca, hipertensión arterial, enfermedad renal, diabetes, o enfermedades inmunosupresoras (incluyendo cáncer, trasplante previo, lupus, entre otras), así como estar embarazada.

Medidas de control para el ingreso a la obra.

El siguiente listado de medidas deben contemplarse durante la entrada de trabajadores, personal administrativo, visitantes, proveedores, entre otros:

1- Acceso general (Toma de temperatura y chequeo de síntomas).
2- Punto de desinfección (Lavado de manos y desinfección del calzado de calle)
3- Entrada individual a zona de Vestier desinfectado
4- Salida independiente de Vestier a ruta de acceso a edificio en construcción
5- Se elimino ingreso a través de la manipulación de carnet, y firmas, siendo un factor de control debido a la cantidad de empleados, donde se pueden reconocer con facilidad

6- Al ingresar a la obra y desarrollar los protocolos correspondientes de cuidado, cada trabajador se ubica en fila, a una distancia de 2 metros, para evitar en este sentido aglomeraciones.

Medidas de control para la salida de la obra.

El siguiente listado de medidas deben contemplarse durante la salida de trabajadores, personal administrativo, visitantes, proveedores, entre otros:

1. Se dispondrá de sitios para el almacenaje de la herramienta y EPP en cada frente de obra para finalizada la jornada ser desinfectados, con aspersión a través de fumigadoras mecánicas.
2. Paso por el punto de desinfección del calzado de trabajo antes de ingresar a la zona de Vestier.
3. Ingreso a los vistieres, se cambian por la ropa que es utilizada para el desplazamiento a sus viviendas, dejando colgada y ordenada la ropa que fue utilizada durante su jornada laboral, para que el equipo de limpieza realice posteriormente la desinfección.
4. El personal deberá de lavarse las manos con la técnica que se les explica. Se suministrará tapabocas y guantes.
5. Punto de desinfección del calzado de calle.
6. Tomar su medio de transporte con las recomendaciones dadas.

Medidas preventivas para el personal que visite la obra

En lo posible se restringirá el acceso de personal externo o terceros a los frentes de obra, salvo que por temas técnicos se requiera adelantar visita de especialistas. En estos casos se debe de realizar los protocolos para ingreso y salida de persona además diligenciar el formato para visitantes.

- El personal visitante deberá contar con los elementos de protección necesarios para el ingreso a obra.
- No saludar de mano, abrazo o cualquier tipo de contacto personal.

AREA DE CUIDADO EN SALUD, CON SINTOMATOLOGIA COVID-19

Con el fin de prestar los cuidados en salud, y primeros auxilios, se cuenta con personal capacitado, la técnica en seguridad ocupacional, será quien se encargara del seguimiento del caso y activar las rutas pertinentes a las diferentes instituciones del municipio, se cuenta con un área en la entrada, la cual cuenta con el botiquín de primeros auxilios, la camilla, alcohol al 70%, amonio cuaternario, elementos de protección personal, silla y señalización correspondiente.

SUB-PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS DE IMPLEMENTACIÓN

Se formularon diferentes fichas - protocolos donde se describe las generalidades de las medidas y recomendaciones para la prevención y mitigación del contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS-COV-2, aplicables al proyecto.

Todo el personal de la obra tendrá todo el conocimiento acerca de cada una de las siguientes fichas, con el fin de implementar, controlar y vigilar que el desarrollo de las actividades de obra que se realicen de forma Biosegura.

Fichas para la Implementación del Protocolo de Bioseguridad

1. Ficha y censo de los trabajadores.
2. Formato control diario SARS-COV-2 (COVID-19).
3. Formato control de descargue personal externo.
4. Formato de inducción SARS-COV-2 (COVID-19).
5. Control inspección general SARS-COV-2 (COVID-19).
6. Formato de aislamiento, reporte y seguimiento SARS-COV-2 (COVID-19).
7. Acatamiento y cumplimiento de los protocolos de bioseguridad trabajadores.
8. Carta de aceptación contratistas.
9. Recomendaciones generales a contratistas.
10. Formato verificación botiquín y elementos de primeros auxilios
11. Formato perfil sociodemográfica

Atentamente,

JOSE ALIRIO ALVAREZ CARDENAS
C.C 16.075.551 de Manizales
Celular 3113588094